

Ciencias de la educación
ISP N° 7
Año 2015

***Instituto Superior de Profesorado N°7
Brigadier Estanislao López***

Ciencias de la Educación

***Jefe de Carrera:
Profesora: Alicia Mabel López***

Año 2015

“No hay ningún pueblo en el que no exista cierto número de ideas, de sentimientos y de prácticas que la educación debe inculcar a todos los niños indistintamente, a cualquier categoría social que pertenezcan”

Émile Durkheim,

Breve historia del Instituto Superior de Profesorado N° 7 de Venado Tuerto

El 8 de marzo de 1965, queda oficialmente inaugurado el periodo lectivo para el Instituto Superior de Profesorado Secundario, gestionado desde 1964 por la Municipalidad de Venado Tuerto, cuya sede fue la Escuela Normal N° 6 “Rosa Turner de Estrugamou”, Hoy Escuela de Enseñanza Media N° 206. Esta institución normalista, fue Fundada en 1915, el edificio de corte tradicional, pertenecía al casco de la estancia de la familia Estrugamou, que fuera donado para tal fin por entonces.

Inicia sus actividades con las Carreras de Profesorado: Castellano, Literatura y Latín; Matemática, Física y Cosmografía; Historia y Geografía; Inglés; Ciencias de la Educación; y Profesorado en correlación para profesionales no Docentes.

El 11 de marzo de 1969, el Estado Nacional mediante la firma de un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura Provincial, reconoce los títulos expedidos por los Institutos Superiores con sede en Reconquista, Coronda, Rafaela, Venado Tuerto, Villa Constitución, Casilda y Cañada de Gómez, con el mismo valor otorgado por los Institutos Superiores dependientes de la Nación, concretándose la acción en definitiva en 1973, y con ello, el deseo de muchos que sentían como necesaria, la formación de profesores, para responder a la demanda de una amplia y pujante zona de influencia.

La Institución en el transcurso de su historia, vivió dos momentos de marcada importancia para el desarrollo de sus actividades que generaron cambios importantes.

a) En 1976, las políticas de control en educación generadas por el gobierno militar, hacen que profesores que venían de la ciudad de Rosario a desarrollar sus cátedras, dejen progresivamente esos espacios marcados de silencios, y de acciones violentas que dejaron en su seno, una trama de simbolismos y preguntas sin respuestas que, de generación en generación y a través de los relatores de la historia, fueron cobrando sentido. De este modo, se desvincula a la institución de un centro educativo y cultural muy importante, como lo es la universidad.

b) El cambio curricular que se produce en 1986, trae consigo una modificación significativa de planes y metodología de trabajo, genera aciertos y desaciertos, que se van fortaleciendo y resolviendo en el tiempo para responder a la demanda producida.

En la actualidad, la institución cuenta con las carreras de profesorado en educación secundaria de: Ciencias de la Educación, Biología, Administración, Inglés, Geografía, Educación Especial para Discapacitados Intelectuales, Nivel Inicial, Nivel Primario, Artes Visuales, la Tecnicatura de Programador en Sistemas Administrativos. A partir de este año 2015, con el Parque Industrial de Venado Tuerto, acompañando las políticas educativas del gobierno provincial, comenzará a desarrollarse la tecnicatura en Energías Renovables, formación que permitirá responder a una demanda de mano de obra calificada que la sociedad actual requiere.

La institución además, desarrolla las orientaciones conferidas a los Institutos de Nivel Superior: Formación, Capacitación e Investigación.

Su estructura edilicia se encuentra en plena ampliación y reconstrucción de espacios que vienen cumpliendo desde casi cien años, con un uso permanente y multitudinario, ya que en el edificio cumplen sus actividades tres Niveles educativos: La escuela de Enseñanza Media N° 206, La Escuela Primaria N° 1248 y nuestra institución, el Instituto de Profesorado N° 7.

La obra que se encuentra desarrollando y que lo hará durante este año lectivo, por orden del Gobierno Provincial, con un presupuesto que excede los veinte millones de pesos, responde a que el edificio escolar fue declarado Patrimonio Cultural, por lo que se

deberán realizar adecuaciones de cursado con otras instituciones designadas para tal fin hasta tanto se concluya con el trabajo asignado para la remodelación total del edificio.



Bienvenidos

A partir de hoy comienza un camino de encuentro con distintas orientaciones científicas, que te pondrán en contacto con distintas orientaciones que irán dando sentido a la formación del profesor en Ciencias de la Educación.

El proceso de formación abrirá preguntas que te inducirán a la búsqueda de respuestas y nuevos interrogantes. Cultiva una cultura de responsabilidad y ética profesional que distingan tu formación profesional, de ti y de tu esfuerzo y acompañamiento de estudio dependerá la formación de tu rol, nosotros estaremos para orientarte y acompañarte en este camino entendiendo esto último, como el desarrollo de la capacidad de preguntarse cómo funcionan el mundo y las cosas. Entendemos enseñar Ciencia como la creación de las situaciones de aprendizaje que impulsan el desarrollo de esas capacidades. Avanzar

en este camino significa redescubrir el conocimiento, generar ideas propias y originales, estimular la reflexión y el análisis, enfrentar el quehacer diario con lógica y razonamiento. La ciencia es primordialmente una forma de vivir y de actuar ante las situaciones y Comencemos juntos a recorrer este proceso de formación

Este cuadernillo, está destinado a la orientación de los alumnos ingresantes a la carrera en el inicio de un proceso de socialización, que irá configurando en el tiempo la formación docente.

Es importante tener en cuenta las distintas correlatividades, para que el proceso de formación se oriente en forma coherente y espiralada hacia el logro del perfil del egresado en tiempo y forma.

A continuación se presenta una síntesis explicativa de los objetivos de los distintos espacios curriculares del primer año de la carrera, como también de la organización general de la misma, vigente hasta la fecha, y el régimen de Correlatividades para el cursado y también para rendir.

Las líneas de acción que se presentan, son algunas de las propuestas para el trabajo áulico en el desarrollo del curso Propedéutico, siguiendo orientaciones teórico-prácticas, movilizantes de estructuras de pensamiento y acción.

Es importante en el camino de la formación, aprender a aprender, por lo que se hace necesario poner en juego estrategias que permitan a los alumnos ingresantes, la comprensión lectora, y el interjuego con los distintos tipos de lenguajes, orientados al desarrollo de la creatividad y la comunicación en sus distintas variantes.

Las propuestas tienen el objetivo de interactuar con saberes que hacen a la configuración del rol docente perfilado, en relación con la formación para la vida, objetivo primordial de la educación.

Objetivos de la carrera

- Formar profesionales en el área de Ciencias de la Educación capaces de interpretar los fenómenos y problemáticas educativas específicas, de modo que puedan operar sobre las mismas.
- Capacitar para un eficaz desempeño en cada uno de los ámbitos del sistema educativo.
- Estimular la efectiva participación del futuro docente en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios.
- Asegurar el desempeño profesional del rol docente como una alternativa de intervención pedagógica para la formación de competencias de sujetos específicos, en contextos determinados, a través del dominio de los contenidos y la autonomía en la toma de decisiones.
- Propender al desarrollo de actitudes favorables al perfeccionamiento permanente y la investigación como exigencias para el desempeño del rol.

Perfil del egresado

La formación del docente tiene como uno de sus ejes la capacitación permanente para realizar una intervención adecuada a la compleja realidad educativa. Por ello se debe procurar un perfil profesional que realice una exhaustiva lectura del contexto social, desde una perspectiva crítica como respuesta a los requerimientos educativos del medio en sus ámbitos formal y no formal. Por lo tanto, el futuro egresado deberá:

- Conducir procesos de enseñanza-aprendizaje en las disciplinas de su competencia y/o habilitación, tomando decisiones de enseñanza (seleccionar u organizar contenidos, diseñar actividades, elaborar criterios y dispositivos de evaluación, etc.) adecuadas a cada contexto, teniendo en cuenta la diversidad cultural de los sujetos del aprendizaje.
- Poseer una sólida formación académica cuyos marcos teóricos le permitan la comprensión crítica del campo de las ciencias de la educación.
- Participar con idoneidad técnico profesional en la elaboración de proyectos de intervención educativa y de investigación de la realidad educativa para transformarla.
- Intercambiar información entre pares para el fortalecimiento de la práctica docente y la consolidación de equipos de trabajo.
- Analizar, interpretar y participar en la elaboración, evaluar documentos y materiales curriculares, ejercitando una visión crítica y constructiva del currículum.
- Comprender la dimensión ética de la función docente como el deber ser en el acto educativo.
- Reflexionar permanentemente sobre su práctica.
- Participar activamente en procesos de innovación educativa como parte del ejercicio de su rol profesional.
- Comprender la naturaleza de la institución escolar discriminando diferentes dimensiones de la gestión institucional y la dinámica de las relaciones que se establecen en la misma.

ANEXO IV DEL DECRETO N° 260/03

PROFESORADO PARA EL 3er. CICLO DE LA E.G.B. Y DE LA EDUCACIÓN

POLIMODAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (modificaciones en el cursado y título hasta tanto se resuelva el cambio curricular de la carrera.)

Estructura curricular vigente

--

Ciencias de la educación

ISP N° 7

Año 2015

ASIGNATURAS	Horas de cursado para el alumno		Horas de costeo	
	Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
Filosofía	4	128	4	128
Pedagogía	4	128	4	128
Problemática Antropológica y Social	4	128	4	128
Psicología Educativa	4	128	4	128
Historia General de la Educación y la Pedagogía	4	128	4	128
Psicología y Cultura del Alumno I	4	128	4	128
Trayecto de Práctica: Taller de Docencia I	3	96	3	96
TOTAL DE HORAS de PRIMER AÑO	27	864	27	864

SEGUNDO AÑO				
ASIGNATURAS	Horas de cursado para el alumno		Horas de costeo	
	Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
Epistemología	4	128	4	128
Sociología de la Educación	4	128	4	128
Psicología Social	4	128	4	128
Psicología y Cultura del Alumno II	4	128	4	128
Didáctica y Teoría del Currículum	4	128	4	128
Política, Economía y Educación	4	128	4	128
Educación No Formal; o	4	64	4	64
Tecnología Educativa	4	64	4	64
Trayecto de Práctica: Taller de Docencia II	3	96	3	96
TOTAL DE HORAS de SEGUNDO AÑO	31	992	31	992

TERCER AÑO

Ciencias de la educación

ISP N° 7

Año 2015

ASIGNATURAS	Horas de cursado para el alumno		Horas de costeo	
	Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
Filosofía de la Educación	4	128	4	128
Psicología Institucional	4	128	4	128
Metodología de la Investigación Social	4	128	4	128
Didáctica del Nivel Inicial (Cuatrimestral)	4	64	4	64
Didáctica de 1º y 2º Ciclo de la E.G.B. (Cuatrimestral)	4	64	4	64
Gestión Institucional	4	128	4	128
Organización y Administración del Sistema Educativo	4	128	4	128
Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina	4	128	4	128
Trayecto de Práctica: Taller de Docencia III (Práctica de Ensayo)	3	96	6	192
TOTAL DE HORAS DE TERCER AÑO	31	992	34	1088

CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	Horas de cursado para el alumno		Horas de costeo	
	Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
Ética Profesional	4	128	4	128
Teorías Pedagógicas Contemporáneas	4	128	4	128
Didáctica del 3er. Ciclo de la E.G.B. (Cuatrimestral)	4	64	4	64
Didáctica de la Educación Polimodal y de la Educación Superior (Cuatrimestral)	4	64	4	64
Política y Legislación del Sistema Educativo	4	128	4	128
Metodología de la Investigación Educativa	4	128	4	128
E.D.I.	4	128	4	128

Ciencias de la educación

ISP N° 7

Año 2015

Trayecto de Práctica: Seminario de Integración y Síntesis	2	64	4	128
Trayecto de Práctica: Taller de Docencia IV (Residencia)	6	192	12	384
TOTAL DE HORAS DE CUARTO AÑO	32	1024	40	1280
TOTAL DE HORAS DEL PLAN	121	3872	132	4224

Régimen de Correlatividades para cursar

SEGUNDO AÑO

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
Taller Docente II	Psicología y Cultura del Alumno I	Psicología Educativa Taller Docente I
Epistemología	Filosofía	
Sociología de la Educación	Problemática Antropológica y Social	
Didáctica y Teoría del Currículum	Pedagogía Historia General de la Educación y la Pedagogía	Psicología Educativa
Psicología Social	Psicología y Cultura del Alumno I Psicología Educativa Problemática Antropológica y Social	
Psicología y Cultura del Alumno II	Psicología y Cultura del Alumno I	
Política, Economía y Educación	Historia General de la Educación y la Pedagogía Problemática Antropológica y Social	
Educación No Formal, o Tecnología Educativa	Pedagogía	

TERCER AÑO

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
Taller Docente III	Psicología y Cultura del Alumno II	Taller Docente I Psicología Educativa

Ciencias de la educación

ISP N° 7

Año 2015

	Taller Docente II	Psicología y Cultura del Alumno I y II Didáctica y Teoría del Currículum
Psicología Institucional	Sociología de la Educación Psicología Social	
Metodología de la Investigación Social	Sociología de la Educación Taller I y II Epistemología	
Didáctica del Nivel Inicial Didáctica de 1º y 2º Ciclo de la E.G.B.		Didáctica y Teoría del Currículum
Gestión Institucional	Política, Economía y Educación Psicología Social Didáctica y Teoría del Currículum	
Organización y Administración del Sistema Educativo	Política, Economía y Educación Psicología Social Didáctica y Teoría del Currículum	
Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana		Historia General de la Educación y de la Pedagogía

CUARTO AÑO

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
Ética Profesional	Taller II	Filosofía Pedagogía Taller I
Teorías Pedagógicas Contemporáneas	Didáctica y Teoría del Currículum	Pedagogía
Didáctica del 3er. Ciclo de la E.G.B.		Didáctica y Teoría del Currículum
Didáctica de la Educación Polimodal y de la Educación Superior		Didáctica y Teoría del Currículum
Política y Legislación del Sistema Educativo	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana Organización y	Política, Economía y Educación Historia General de la Educación y de la

Ciencias de la educación

ISP N° 7

Año 2015

	Administración del Sistema Educativo Gestión Institucional	Pedagogía
Metodología de la Investigación Educativa	Psicología Institucional Metodología de la Investigación Social	
Trayecto de Práctica IV	Gestión Institucional Organización y Administración del Sistema Educativo	Todo 1° año Taller Docente I, II y III Didáctica de Nivel Inicial Didáctica de 1° y 2° Ciclo de la E.G.B.

Para la presentación del Seminario de Integración y Síntesis deberán tener aprobadas todas las materias de la carrera.

Régimen de Correlatividades para rendir

SEGUNDO AÑO

PARA RENDIR	DEBE TENER APROBADA
Taller Docente II	Psicología y Cultura del Alumno I
Epistemología	Filosofía
Sociología de la Educación	Problemática Antropológica y Social
Didáctica y Teoría del Currículum	Pedagogía Historia General de la Educación y la Pedagogía
Psicología Social	Psicología y Cultura del Alumno I Psicología Educativa Problemática Antropológica y Social
Psicología y Cultura del Alumno II	Psicología y Cultura del Alumno I
Política, Economía y Educación	Historia General de la Educación y la Pedagogía Problemática Antropológica y Social
Educación No Formal, o Tecnología Educativa	Pedagogía

TERCER AÑO

PARA RENDIR	DEBE TENER APROBADA
Taller Docente III	Psicología y Cultura del Alumno II Taller Docente II
Psicología Institucional	Sociología de la Educación Psicología Social
Metodología de la Investigación Social	Sociología de la Educación Taller I y II

Ciencias de la educación

ISP N° 7

Año 2015

	Epistemología
Didáctica del Nivel Inicial Didáctica de 1° y 2° Ciclo de la E.G.B.	
Gestión Institucional	Política, Economía y Educación Psicología Social Didáctica y Teoría del Currículum
Organización y Administración del Sistema Educativo	Política, Economía y Educación Psicología Social Didáctica y Teoría del Currículum
Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	

CUARTO AÑO

PARA RENDIR	DEBE TENER APROBADA
Ética Profesional	Taller II
Teorías Pedagógicas Contemporáneas	Didáctica y Teoría del Currículum
Didáctica del 3er. Ciclo de la E.G.B.	
Didáctica de la Educación Polimodal y de la Educación Superior	
Política y Legislación del Sistema Educativo	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana Organización y Administración del Sistema Educativo Gestión Institucional
Metodología de la Investigación Educativa	Psicología Institucional Metodología de la Investigación Social
Trayecto de Práctica IV	Gestión Institucional Organización y Administración del Sistema Educativo

Breve reseña de los objetivos de los distintos espacios curriculares correspondientes al primer año de cursado de la carrera

FILOSOFÍA: 1° Año. Régimen anual. 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a dos planteos: la pregunta por el conocimiento y la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del

saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, la filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.

Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que, con posterioridad al abordaje de la Pedagogía, sea posible para el futuro docente progresar hacia un nivel de mayor profundidad en la comprensión de los principios filosóficos que subyacen a las teorías pedagógicas.

Asimismo, a través del estudio del problema del conocimiento, de la fundamentación del conocimiento científico y de las teorías acerca de la verdad, se procura una mejor comprensión del pensamiento científico, de sus posibilidades y limitaciones, así como de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Este estudio permitirá profundizar, a su vez, en el análisis de la relación entre conocimiento y conocimiento escolarizado.

PEDAGOGÍA: 1º año. Régimen anual. 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular aborda los marcos teóricos que posibilitan plantear ejes de un debate acerca de las funciones que la educación debe desempeñar en la actualidad, ya que ella ocupa un lugar prioritario en el desarrollo integral de la sociedad, sobre la base de exigencias y demandas legitimadas.

El análisis y reflexión sobre el estatuto epistemológico de la Pedagogía, la evolución de la misma, las propuestas de trabajo pedagógico en diferentes épocas y por distintos autores, y los debates pedagógicos contemporáneos permitirán comprender con detenimiento la realidad educativa y encarar con éxito las nuevas transformaciones y desafíos.

Se pretende brindar elementos que posibiliten asumir una actitud científica y crítica con respecto a la educación, desde los aportes de la Pedagogía como estudio sistemático, hasta las prácticas pedagógicas concretas, dando razones fundadas de la toma de decisión con respecto a sus propias acciones.

El propósito de este espacio curricular es, sobre todo, generar un análisis permanente de los supuestos básicos que subyacen en todo quehacer educativo, propiciando la reflexión sistemática acerca del fenómeno educativo, y brindando aportes teóricos que permitan a los futuros docentes explicitar los nexos entre teorías pedagógicas, fundamentos epistemológicos y las prácticas educativas, todo ello considerado en el contexto histórico en que éstas se desarrollan.

PSICOLOGÍA Y CULTURA DEL ALUMNO I: 1º Año. Régimen anual. 4 horas cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

En este espacio se abordarán los contenidos pertenecientes al campo de la Psicología Infantil y de la Cultura de la Infancia con el propósito de que los alumnos comprendan “la infancia” como una construcción social e histórica, teniendo en cuenta las dimensiones psicológicas y socio-culturales.

Se abordarán los siguientes tópicos: Concepción de infancia. La cultura familiar y escolar. Las problemáticas psico-sociales que la condicionan. La constitución del sujeto. Los procesos afectivos, cognitivos, lingüísticos, psicomotrices, sociales y morales. El juego.

Las distintas temáticas no constituyen unidades independientes, sino que están interrelacionadas significativamente.

Se utilizarán en la explicitación de los contenidos seleccionados los aportes de las diferentes investigaciones y desarrollos teóricos pertenecientes a las distintas escuelas psicológicas que coexisten en la Psicología actual. Cada escuela o corriente refleja parte de esta realidad, que es necesario reencontrar y reubicar en su unidad original.

PROBLEMÁTICA ANTROPOLÓGICA Y SOCIAL: 1° Año. Régimen anual. 4 horas cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

Este espacio curricular propone que el futuro docente profundice en algunas problemáticas de gran relevancia en el mundo contemporáneo y con fuertes vinculaciones con la educación en general y con el ámbito escolar en particular, en tanto que conforman el contexto cultural y epocal en el que ha de ejercer su rol.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA: 1° Año. Régimen anual. 4 horas cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

Para introducir a los alumnos en el espacio curricular de la Psicología Educativa, es necesario que conozcan previamente el marco epistemológico de la Psicología general como disciplina.

Se tendrán en cuenta los momentos fundamentales del proceso de construcción como así también las rupturas que posibilitan su constitución.

El enfoque específico de la Psicología Educativa se orienta a los procesos de aprendizaje para que los futuros formadores puedan comprender los supuestos básicos que subyacen en cada teoría.

Se abordarán las siguientes cuestiones: Ubicación de la psicología en el contexto científico de los Siglos XIX y XX. Teorías de aprendizaje: gestalt, enfoque estructural genético, modelos socio-históricos, aprendizaje significativo, psicología de la comprensión. El aprendizaje escolar: factores que lo condicionan.

HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN Y DE LA PEDAGOGÍA: 1° Año. Régimen anual. 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

La educación tiene un sentido específico y fundamental dentro de las disciplinas pedagógicas.

Conocer su historia, permite enfocar el concepto de educación de una manera mucho más acabada y exacta, si al estudiarla se trata de ver cómo en cada momento histórico, el hombre está íntimamente unido a la cultura, se concibe a sí mismo y planea su futuro en función de ella.

El propósito de este espacio curricular es ofrecer una visión de la educación a lo largo del acontecer histórico, donde no existe una mera acumulación de datos informativos, sino que se trata de estudiar los éxitos y los fracasos que ha experimentado a través de los años el hacer educativo para la formación del hombre.

Este enfoque de la educación es también social, ya que existe el nexo: educación-sociedad, pues toda experiencia formativa es en sí misma una experiencia social concreta.

El desarrollo de las formas educativas concretas ha sido guiado por los complejos juegos dialécticos de los movimientos sociales entre los cuales han ido ocupando un lugar importante las elaboraciones ideológicas y filosóficas.

El enfoque que ofrece la historia de las Teorías acerca de la Educación es multi-disciplinar; la historia de la educación es historia de la cultura ya que es estudiada desde un enfoque antropológico.

Es también la historia de las concepciones sobre el hombre, cuya misión fundamental es expresar los ideales de vida que nutrieron la existencia de los hombres.

Esta visión histórica le ayuda al educador a comprender mejor al hombre actual y a su correlato cultural.

Concluyendo esta cátedra propone retomar a los filósofos que estuvieron durante mucho tiempo a la cabeza de la historia de la pedagogía, encuadrarlos en la realidad de su tiempo y evidenciar que sus propuestas o teorías, si son fruto de un genio que tiene sus raíces en un terreno que sigue siendo la sociedad, una sociedad que es una idea abstracta más allá del tiempo y del espacio, sino un campo lleno de tensiones materiales y culturales en el que diversos personajes han actuado poco a poco.

EL TRAYECTO DE LA PRÁCTICA

Síntesis explicativa:

Desde esta propuesta se aspira a redimensionar la concepción de la práctica docente dentro del currículum.

Consideramos el trayecto como una secuencia formativa centrada en la construcción de las prácticas docentes, entendiendo a estas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica que las asimila exclusivamente a las prácticas de la enseñanza y a la tarea de dar clase.

Tradicionalmente se ha concebido a la práctica como acción docente dentro del marco del aula, y dentro de esta acción como lo relativo al proceso de enseñar. En el marco de esta propuesta, en cambio, el concepto de práctica docente alcanza también otras dimensiones: la práctica -como concepto y como acción- se desarrolla en los ámbitos del aula, de la institución y del contexto.

Aprender a ser maestro o profesor implica “no sólo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y función social de la ocupación”. Así pues, este trayecto tiene una importante labor socializadora, y el énfasis estará puesto en la ampliación de la concepción de las prácticas incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en la institución escolar y en su contexto. En tanto “construcción”, implicará la aproximación sistemática a la realidad socioeducativa y las prácticas docentes mediante la apropiación de diferentes estrategias de obtención y manejo de información y diversos procesos de pensamiento y trabajo que estarán presentes en sus ámbitos de desempeño. Puesto que los hechos no hablan por sí mismos, sino a través de los conceptos y procedimientos de abordaje que orientan y permiten la lectura de éstos, el abordaje de la realidad educativa se realizará a través de categorías de análisis y procedimientos propios de la investigación educativa en sus diversas formas y modalidades. Para identificar las dimensiones de la realidad compleja y multidimensional de las prácticas docentes, será central el trabajo con los interrogantes propios de los diferentes grupos de cursantes y sus hipótesis anticipatorias previas, es decir, partir de algunas preguntas y/o ejes estructurantes de la mirada dirigidos tanto a analizar aspectos desconocidos de la práctica cotidiana como a “problematizar” aspectos conocidos no cuestionados o considerados naturales.

Este trayecto de práctica docente se desarrollará desde primer año de la carrera. Ahora bien, plantear un contacto con la realidad educativa desde los inicios no significa necesariamente la presencia del futuro docente en las instituciones educativas de destino desde los primeros días de su formación, ni tampoco multiplicar las visitas a los distintos ámbitos donde se realizan las acciones docentes (aulas, patios, laboratorios, etc). El valor formativo de la presencia del futuro docente en las escuelas reside sobre todo en la sistematicidad del abordaje y en la reflexión crítica sobre la realidad educativa considerada como un todo dinámico, cambiante, complejo, y éste es el propósito que persigue la inclusión temprana de la práctica de la enseñanza en el tramo inicial de la formación docente.

En síntesis, el trayecto de práctica docente en esta propuesta se caracteriza por:

- la adopción de una concepción de la teoría y la práctica como relacionadas entre sí de una manera que es “recíprocamente constitutiva” (no hay, entonces, predominio de una sobre la otra);
- la toma, como punto de partida, de la observación e indagación sistemática de las prácticas educativas reales y concretas;
- la incorporación de la teoría a ese proceso de reflexión como una construcción conceptual desde la cual es posible leer la práctica y significarla, como una herramienta conceptual para cuestionar la práctica, y ser cuestionada a su vez por la práctica; no como una construcción conceptual que impera sobre la práctica constituyéndola, ni como una construcción abstracta de la que deben deducirse consecuencias aplicativas dudosas o sospechadas de imposibles;
- la adopción de una concepción de las prácticas docentes no sólo como prácticas áulicas, sino como prácticas profesionales institucionalizadas;
- la consideración de las prácticas docentes como acciones situadas y contextualizadas;
- la incorporación de herramientas metodológicas propias de la investigación educativa como instrumentos operativos para el abordaje sistemático de las prácticas.

Organización del trayecto:

El Trayecto de Práctica Docente está constituido por cinco espacios curriculares: cuatro talleres, uno por cada año de la carrera y un Seminario de Integración y Síntesis en cuarto año.

El diseño curricular de este trayecto será elaborado por cada institución educativa, teniendo en cuenta sus particularidades, su contexto, las características de sus relaciones con otras instituciones educativas del nivel de destino del futuro docente y las características del alumnado.

Para cada uno de los talleres se preverán actividades que aseguren la coordinación de éstos con los restantes espacios curriculares del correspondiente año de la carrera en los tres campos de la formación docente inicial.

El abordaje de las prácticas áulicas y las prácticas institucionales como objetos de indagación y reflexión, será simultáneo, en tanto que las unas no se constituyen ni se realizan sino en una interdependencia con las otras.

La presencia del futuro docente en la institución escolar del nivel de destino y la asunción gradual de las funciones propias del rol docente, se hará en forma paulatina en un proceso espiralado, en el que cada tramo permite retomar, resignificar y complejizar lo trabajado en el tramo anterior.

La evaluación del Trayecto de Práctica se realizará principalmente a través de un seguimiento continuo del futuro docente, si bien se establecerán instancias de evaluación sumativa, según lo establecido para los espacios curriculares con modalidad de talleres y los seminarios, a los fines de la promoción y la acreditación de los saberes. Estas instancias de evaluación (trabajos prácticos y parciales) adquirirán en este trayecto las formas particulares que mejor se adecuen a sus características propias.

En el Seminario de Integración y Síntesis, el futuro docente dará cuenta por escrito (bajo la forma de un informe monográfico) de las cuestiones teóricas y metodológicas que abordó durante todo el desarrollo del Trayecto de Práctica.

VII - SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

En el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN existen tres formatos de espacios curriculares, denominados materias, seminarios y talleres.

Para cursar las materias de la Carrera de Profesorado en los Institutos Superiores admitirán tres categorías de alumnos: a) libres, b) regulares con cursado presencial y c) regulares con cursado semi-presencial. Para cada una de estas categorías se determinan las siguientes condiciones de regularización, evaluación y promoción, teniendo en cuenta que la cantidad y características de parciales, trabajos prácticos y/o recuperatorios serán establecidos y especificados en los Proyectos de Cátedra por el Profesor, sujetas a la aprobación de los Consejos Académicos:

LIBRE: realiza los aprendizajes correspondientes al desarrollo de una materia sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no realiza trabajos prácticos ni exámenes parciales. La aprobación de la materia correspondiente será por exámenes ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el proyecto curricular de la cátedra.

REGULAR CON CURSADO PRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias

mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases y la aprobación del 70% de los Trabajos Prácticos y/ o Parciales previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal. El cursado regular presencial podrá culminar con promoción directa en aquellos espacios en que los Consejos Académicos así lo propongan. A tal fin, se elevarán las propuestas fundamentadas y con la aprobación del Consejo Académico, a consideración de la Dirección Provincial de Educación Superior, Perfeccionamiento Docente, Programación y Desarrollo Curricular. Las promociones directas requerirán de un 100% de los Trabajos Prácticos y/o Parciales aprobados con 4 o más, y culminarán con un coloquio integrador ante el Profesor a cargo del espacio. Las promociones directas se definirán el último día lectivo.

REGULAR CON CURSADO SEMIPRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 40% de la asistencia y la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos y/o Parciales previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.

En la Carrera de Profesorado en CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, cada alumno podrá cursar hasta el 30% de las materias con categoría de libre, y hasta el 30% de las materias con categoría de regular con cursado semi-presencial. Las restantes materias deberá cursarlas con categoría de regular con cursado presencial.

Los seminarios podrán ser cursados solamente con categoría de alumnos regulares, ya sea con cursado presencial o semi-presencial. Los seminarios se aprobarán mediante la presentación de una monografía y su defensa oral ante el Profesor a cargo de la cátedra. A los efectos del registro en las actas, la monografía se calificará como examen escrito y se asentará la nota correspondiente; mientras que la defensa oral se considerará examen oral.

Los Talleres sólo podrán ser cursados con categoría de regulares con cursado presencial. Los Talleres tendrán promoción directa, mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, que serán un mínimo de 2 (dos) por cada cuatrimestre, y se aprobarán con calificación de 3 (tres) puntos en la escala de 0 a 5 puntos. b) Aprobación de la totalidad de los exámenes parciales, que serán al menos 2 (dos), uno por cada cuatrimestre, y se aprobarán con nota no inferior a 3 (tres) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial. Los alumnos que no alcanzaren la promoción directa podrán presentarse a exámenes finales, en condiciones idénticas a los alumnos regulares con cursado presencial, en los dos turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese período, deberán recurrar el Taller.

En cada Instituto de Formación Docente, el Consejo Académico (u órgano de gobierno de similares funciones) establecerá, para cada cohorte, cuáles espacios curriculares podrán ser cursados con cada una de las categorías establecidas en los ítems 3 y 4. En el Diseño Curricular Institucional se incluirán las decisiones tomadas en tal sentido con sus correspondientes fundamentos, y se asegurará la oferta de espacios para las tres categorías.

Los alumnos deberán inscribirse a cada espacio curricular optando por una de las categorías según lo previsto en el ítem 6, en el período correspondiente a la primera semana del mes de abril. Transcurrido ese lapso, los alumnos libres podrán solicitar cambio de categoría solamente durante el primer mes de desarrollo de las clases del ciclo lectivo respectivo. Los alumnos inscriptos como regulares con cursado presencial o regulares con cursado semi-presencial, que una vez comenzado el período de clases, no

podrían reunir las condiciones exigidas por la categoría de su elección por diversas razones, pasarán automáticamente a la categoría de cursado semi-presencial o libre, según sea el caso. El Profesor informará al finalizar el año lectivo en que condición termina el año cada alumno.

La modalidad de los exámenes finales será oral, excepto en los casos en que las características de los contenidos del espacio curricular correspondiente hagan aconsejable optar por alguna de las modalidades siguientes:

Oral y de desempeño: consistente en la demostración por el alumno de una acción o dispositivo de acciones, uso de instrumentos, aplicación de maniobras técnicas, etc. Se utilizará en aquellos espacios curriculares a los que les sea propio la evaluación de procedimientos específicos. A los efectos del registro en actas de consignará como oral.

Escrito: se utilizará en aquellos espacios curriculares a los que les sea propio la competencia para la comunicación escrita, o cuyos contenidos hagan necesaria la realización de cálculos escritos, expresiones gráficas de los datos, etc.

Se podrán combinar exámenes escritos y orales en los espacios a los cuales les sea propio la evaluación de competencias para la comunicación tanto escrita como oral.

El Consejo Académico establecerá, a propuesta de cada cátedra, la modalidad a aplicar en cada espacio curricular.

En el caso de aprobación del espacio curricular por exámenes finales, la nota de aprobación será la del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades escrita y oral. La nota de los exámenes orales será un número entero. La nota de los exámenes escritos podrá contemplar sólo una fracción de 0,50. Los promedios de exámenes escritos y orales se consignarán exactamente con los decimales resultantes.

¿Comenzamos a transitar el camino de la formación?

No es fácil en tiempos marcados por la inmediatez, y las urgencias de una cotidianeidad donde lo que perdura es lo contingente y la pérdida de valores que dignifican al hombre, encontrar espacios de reflexión que posibiliten a los jóvenes su interiorización, con prácticas permeables a las buenas costumbres.

La sociedad actual está expuesta a innumerables contradicciones. Una fase es la vidriera y otra, la trastienda.

La familia y la escuela son dos pilares fundamentales para promover el cambio. La formación docente debe socializar a los futuros docentes en el marco de la ética y la responsabilidad por el desarrollo social. Este es uno de los grandes desafíos de la formación profesional.

Los adultos formados en otros modelos educativos sienten en su mayoría el descontento del paraíso perdido. ¿Será verdadera esta creencia? ¿Qué cosas deberían cambiar? ¿Qué otras se deberían tomar y mejorar para construir junto a los jóvenes un mundo mejor y compartido? ¿Qué saber tienen los adolescentes que muchos adultos desconocemos? ¿Podemos juntos comenzar el camino de compartir experiencias y enriquecernos todos?

Esa es la idea por la que te invitamos a transitar el camino de la formación.

¿Es posible aprender a aprender?

¿Qué es el aprendizaje?

El aprendizaje es un proceso de desarrollo de estructuras cognitivas. Identificamos el conocer con la comprensión de significado. La formación y desarrollo de las estructuras de pensamiento, tienen relación con la posición del individuo en el mundo y su percepción de él. Los nuevos aprendizajes, solo pueden interiorizarse si se relacionan con conceptos o proposiciones disponibles.

Para poder estudiar comprensivamente, no solo se necesita otorgar sentido al texto sino, asociar, imaginar, comparar, establecer relaciones, etc. La falta de pensamiento productivo, está asociada a: dogmatismo, inseguridad, relativismo, temor a lo desconocido, dependencia, falta de motivación, etc., por lo que se hace necesario ir trabajando estos aspectos para comenzar a superar dificultades.

No hay recetas únicas, sino herramientas que se deben aprender a usar para transitar el camino de pensar y desarrollarse intelectual y personalmente.

Son procedimientos importantes para este desarrollo:

1. **Observar**: (no es lo mismo que mirar, sino incorporar a nuestra experiencia el objeto, reconocerlo, resignificarlo, desarrollando de este modo el entendimiento).
2. **Comparar**: Establecer semejanzas y diferencias, interpretar las relaciones entre los objetos estudiados, caracterizar pertenencias.
3. **Relacionar**: reunir elementos por asociación, captar las relaciones existentes entre ellos.

4. **Clasificar**: agrupar por clases, grupos o subgrupos

5. **Subdividir problemas**: importante para el aprendizaje significativo, parcializar problemáticas, esto permite acelerar los resultados para la comprensión general.

Es fundamental considerar que estos procedimientos requieren del acompañamiento del medio ambiente y de los aportes personales (motivación, lugar de estudio, descanso, etc.).

La comprensión debe dar lugar al enriquecimiento del texto trabajado, a través de la puesta en acto de acciones que modifiquen y desarrollen el pensamiento.

Te invitamos a reconocer y poner en práctica algunas técnicas de estudio que aportarán al proceso de formación:

LECTURA

Las dificultades que se presentan para el aprendizaje de la lectura y la comprensión de textos, se debe a que las capacidades en juego son muchas y de difícil definición.

Un modo de afrontar esta perspectiva es poner en práctica algunas de las operaciones requeridas:

1- **Pre-lectura**: es una lectura global del texto, intentando captar los elementos más significativos de su contenido, reconociendo la idea general del mismo.

2- **Lectura analítica**: requiere ubicar las unidades de lectura del texto, es decir, una unidad de información, frases que dan sentido a una idea fuerza. En general esto se comprende en un párrafo. Se requiere de la búsqueda de ideas esenciales, de conceptos nuevos, haciendo observación de relaciones, para subrayar lo establecido como válido.

Lograr la comprensión significa poder dialogar con el texto en cuestión, para ello se requiere ampliación del vocabulario. La comprensión no es la repetición mecánica de la lectura. Hay cuatro operaciones importantes que se ponen en juego en este proceso: interpretar, retener, organizar y evaluar.

3- **Lectura crítica**: para poder desarrollar esta capacidad cognitiva, es necesario poder comprender los objetivos del autor, la valoración de la confiabilidad de la fuente portadora, y la distinción entre hechos y opiniones.

4- **Comprender**: significa interpretar los objetivos primarios del autor, que no siempre son coincidentes con los objetivos efectivos (las sátiras representan un claro ejemplo de ello). Por otro lado es importante relacionar la información con la autoridad de su fuente

5- **Finalmente, hacer la distinción entre hechos y opiniones sistemáticamente**, puede ayudar al análisis y evaluación de textos facilitando el desarrollo de un pensamiento crítico, a partir de generar capacidades de juicio autónomo.

Observemos el siguiente esquema que muestra la necesidad de realizar distintas operaciones para poder apropiarse de un texto.

INTERPRETAR	RETENER	ORGANIZAR	EVALUAR
Formarse opinión	Memorizar conceptos importantes	Establecer secuencias según importancia	Captar lo que expresa el autor
Hallar ideas principales	Memorizar datos para ser aplicados a situaciones específicas	Realizar esquemas, Sinopsis, Resúmenes	Establecer Juicio crítico.
Obtener conclusiones	Memorizar detalles aislados para realizar esquemas		
Arriesgar Juicios			

TÉCNICA DE SUBRAYADO

Esta técnica presta utilidad solo cuando se sabe cuándo, cuánto y qué, debe subrayarse. La lectura analítica, permite alguna forma de organización del material. En esta etapa, es importante marcar el material. Esta marcación cumple con dos objetivos: facilitar lecturas posteriores, y servir de base para la toma de notas.

Todos los tipos de marcaciones son útiles pero es más práctico el subrayado. Para realizarlo, es importante leer con atención el texto para destacar lo importante de lo que es secundario. Para ello es fundamental, la lectura párrafo por párrafo, para encontrar tres niveles de ideas.

- **Idea principal:** si la eliminamos pierde el sentido el párrafo. En general encontramos una o a lo sumo dos en un texto.
- **Detalles importantes:** ideas que acompañan a la principal, completando su sentido (argumentaciones, ejemplos, aclaraciones).
- **Ideas Menos importantes:** datos, reiteraciones, argumentos accesorios, etc.)

En el subrayado deben aparecer los dos primeros niveles, utilizando diferentes colores, y la menor cantidad de palabras.

MAPA CONCEPTUAL

Creada por Joseph Novak, esta técnica es de suma utilidad para la comprensión de textos. Proporciona un resumen esquemático de lo aprehendido y ordenado de manera jerárquica. El contenido debe organizarse

jerárquicamente, los conceptos más generales e inclusivos en la parte superior, y los más específicos y menos inclusivos en la parte inferior, unidos por palabras enlace, y resaltando con recuadro los conceptos importantes.

Elementos fundamentales de los mapas conceptuales: conceptos, proposiciones, palabras enlace.

Características de los mapas conceptuales: jerarquización, selección, impacto visual.

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS: SUJERENCIAS

A lo largo de la carrera se deberán presentar distintos tipos de trabajos escritos. Normalmente para su presentación se utiliza hoja A4.

Algunos criterios a tener en cuenta:

- 1- Respetar márgenes: superior, inferior, izquierdo y derecho.
- 2- Títulos subrayados y en mayúscula
- 3- Numeración de páginas
- 4- Carátula que contenga:
 - Nombre de la institución, cátedra etc.
 - Título del trabajo
 - Nombre del/o los autores del trabajo
 - Responsable del espacio
 - Fecha de entrega
 - Índice en el caso de que el trabajo constara de más de un capítulo
 - Párrafos cortos respetando sangría
 - Citas teniendo en cuenta convenciones:

Cuando se cita textualmente del autor, el texto debe ser entrecorinado, ejemplo: Según GVIRTZ, Silvina y otros "Las prácticas y el tipo de escuela que hoy conocemos, es solo una entre muchas otras formas posibles."

La cita de pie de página sería la siguiente:

GVIRTZ, Silvina y otros. La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía. Editorial AIQUE, Buenos Aires 2007, pág. 37.

Cuando se reitera una cita de la misma obra en la misma página se procede de la siguiente manera:

Gvirtz, Silvina, OP. Cit., pág. 39.

Las notas a pie de página son en su justa medida necesarias, dependiendo del tipo de trabajo y sirven para:

- Indicar el origen de las citas
- Añadir al tema discutido en el texto otras indicaciones bibliográficas de refuerzo entre otras.

Estos requisitos deben tenerse en cuenta para no cometer un delito muy común en el trabajo intelectual: el plagio.

Al final del trabajo, debe presentarse el detalle de toda la bibliografía consultada siguiendo el modelo antes presentado y ordenando los autores alfabéticamente.

Consultar en fotocopiadora Mafalda por material de trabajo para propedéutico si no estuviera en la cartilla.

Actividades analíticas y de comprensión lectora

Es importante contar en clases con el material propuesto

Te invitamos a analizar el siguiente texto y a poner en práctica algunos de estos aportes señalados para extraer sentido a la intencionalidad del autor, teniendo en cuenta:

- ¿Qué intenta describir en el texto?
- ¿Qué importancia tendrá su contextualización temporal?
- ¿Cuál sería la relación que establecerías con el tiempo actual?
- ¿Por qué se producirán cambios tan significativos a través del tiempo?
- ¿Qué connotaciones o creencias habrán primado por entonces?
- ¿Cuál habrá sido el lugar de la mujer en aquella sociedad?
- ¿Qué diferencias se pueden reconocer ahora?
- ¿Qué son los valores? ¿Y la ética?
- ¿Qué lugar habrá ocupado por entonces la institución escuela?
- ¿Cuál será el de hoy? ¿Y la familia?
- ¿Qué es para vos ser docente hoy?
- ¿Cómo te ves? ¿Qué crees que necesitas para ejercer el rol?

EL Pudor En La Escuela: Historia de un espacio de intervención

Profesora: Alicia López

Inés Dussel

Revista El Monitor de la Educación N° 22 - 5° Época septiembre 2009



No te da vergüenza hacer eso? ¿Dónde te crees que estás?. Muchos hemos escuchado, o incluso proferido, palabras similares, para marcar una conducta que se juzga inadecuadamente en el contexto escolar. Pero, ¿cómo se traza esa frontera? ¿Es la misma para todos, y para todas las épocas? Nos gustaría proponer una visión de la historia de esa construcción para pensar como está cambiando hoy, cuando las nuevas tecnologías y modalidades de interacción ponen a la intimidad en el centro y la convierten en un espectáculo para ser vistos y consumidos por todos (Sibilia, 2008) un primer elemento a destacar es que la idea de “pudor” es un sentimiento identificado con la vergüenza y la incomodidad, y por eso parece natural, íntimo y privado. Sin embargo, ese sentimiento es definitivamente una emoción pública: sólo aparece cuando un comportamiento o pasión privada es llevada en forma “inapropiada” al ámbito público (Boulogne, 1986). Es decir, la definición del pudor y la vergüenza tienen que ver con trazar fronteras entre lo público y lo privado, doméstico o íntimo; y con entender que esas fronteras no tienen nada de natural, sino que han sido construidas social e históricamente, es decir, por muchos discursos públicos.

¿Qué lugar ocupó, y ocupa, la escuela, en la definición de esas fronteras entre lo público y lo privado? En la organización del sistema educativo argentino, la formación moral y de “las buenas costumbres”, como se llamaba entonces a las conductas públicas codificadas y jerarquizadas según un patrón moral y religioso, fue un aspecto importante de la tarea escolar.

Veamos, por ejemplo, el caso de las maestras norteamericanas “importadas” por Sarmiento durante su presidencia. Muchas de ellas sufrieron actos de discriminación y hostigamiento por parte de los habitantes de las ciudades de provincias donde asumieron sus nuevos cargos, entre otros motivos por su religión protestante: faldas cortas, arriba de los tobillos, y no por el suelo, como era uso en la época. Mujeres profesionales, independientes, que se trasladaron de país para asumir un compromiso de trabajo pero también de

vida, fueron consideradas indecentes y peligrosas. No faltaron los obispos que llamaron a los “buenos católicos” a sacar a sus hijos de las escuelas normalistas donde estas maestras trabajaban (Howard, 1951). Algo que enseña este caso es que las fronteras del pudor y de la decadencia tienen género: los pocos varones que vinieron de los Estados Unidos no tuvieron que enfrentar tanto acoso ni violencia como las mujeres, de quienes se desconfiaba más y a quienes se atacaba más.

Varias fueron las maneras en que se estableció esta separación entre lo pudoroso, lo apropiado lo excesivo, en el ámbito escolar. Una muy importante, fueron las enseñanzas morales a través de los libros de lectura. Lecciones sobre el ahorro, el alcoholismo, la familia, la patria, las vacaciones, la escuela o incluso los héroes del panteón nacional, estaban tamizadas con consejos sobre la conducta esperada de una “persona decente”, en sus vestimentas, modales y sus valores. El historiador uruguayo José Pedro Barrán habla de la

Sensibilidad civilizada” para referirse a esta construcción de una manera de comportarse burguesa, aun para aquellos que no tenían los medios de acceso a sus bienes o cultura (el “pobre, pero decente).

Los reglamentos disciplinarios también fueron medios importantes para lograr el encauzamiento de las conductas públicas de las nuevas generaciones. Un estatuto de la escuela primaria de la Rioja del año 1911 establecía que los alumnos podían ser separados de la escuela por las siguientes causas:

“Mentira contumaz, inmoralidad grave, faltas graves de respeto al superior, así como una notoria mala conducta observada por el alumno fuera del establecimiento” (art. 64).

Que el reglamento no creyera necesario especificar qué debía considerarse una inmoralidad grave, o una notoria mala conducta, habla del grado de consenso en torno a esas fronteras de lo permitido/ lo prohibido por aquella época.

Este encauzamiento de las conductas debía ser realizado por el cuerpo docente, que también era objeto de vigilancia. En ese mismo reglamento, se pide a los aspirantes a maestros que acrediten moralidad con certificado expedido por el juez de paz (art.125 c), además de presentar certificados de buena salud y de buena conducta de sus escuelas primarias. En un reglamento para escuelas Normales de 1935, se especifica que será obligación de maestros y celadores “vigilar las conductas y las tendencias de los alumnos” (Art.89, Inc.). El grado de sospecha y vigilancia era cada vez mayor.

El pudor quedó asociado a la virtud y a la higiene. Una poesía publicada en 1902 en el monitor de la educación dice:

“Nunca vistas con descuido, que en la sociedad deshonra, como una mancha en la honra, una mancha en el vestido”. (Groff, p.161).

La vinculación entre honor, pudor e higiene en la definición del ideal del “sujeto educado” iba a tener muchas consecuencias. Una risa excesiva, gestos groseros, una pollera corta, una cara maquillada, fueron por largo tiempo considerados signos de una personalidad problemática, muy distante del

modelo de “buen alumno” caracterizado por su modestia, austeridad y “propiedad” en el vestir y en el hablar.

Quedan, por supuesto, muchas discusiones pendientes sobre cómo reconfigurar hoy un sentido del pudor, entre otras cosas por este nuevo espectáculo de la intimidad que proponen y promueven las nuevas tecnologías. No es una discusión sencilla, y no alcanza con decir que es un proceso histórico que va cambiando. Pero lo que no parece sensato ni recomendable, es ampararse en un pasado, en el que se demarcaron límites que sospechó y excluyó por indecente, a buena parte de la población.



Profesor: Javier Delgado

Ilya Prigogine

La última frontera

.....Desde el amanecer de la racionalidad, los filósofos han discutido la imagen de la naturaleza en la que estamos inmersos. *¿Somos, como imaginó acertadamente K. Popper, espectadores de una película que se hizo de una vez para siempre?* Nosotros no sabemos quién será el asesinado ni quien será el asesino. Pero el productor sí lo sabe. *¿O estamos en un mundo en el que el futuro no ha sido dado, en el que el futuro es una construcción que siempre está en marcha?*

Creo que los últimos avances a los que he hecho referencia demuestran que la segunda idea es la correcta. Pero eso significaría que ahora podemos vencer el dualismo al que me he referido antes. Esto reduce la distinción entre las ciencias puras, con su pretensión de certeza, y las ciencias humanas, con sus límites a la previsibilidad. Esta reducción de contradicciones no implica, como ocurrió a menudo en los intentos de unificación emprendidos en el pasado, una concepción de las humanidades como mecánicas, sino más bien una concepción de la naturaleza como activa y creativa. En este sentido, esta formulación de la ciencia va más allá del punto de vista eurocéntrico y lleva un mensaje más universal y más aceptable a otras culturas. También creo que el paso de un punto de vista determinista a otro que reconozca el papel central de

la probabilidad y la irreversibilidad va asociado a un punto de vista más optimista sobre la naturaleza y sobre el papel de los seres humanos.

En un momento dado, Einstein plantea la intrigante pregunta de quién debería hacer ciencia. Su respuesta fue la gente a quien no le gusta vivir en ambientes muy poblados, la gente a quien le gusta ir a las montañas altas para disfrutar del aire fresco y estar en armonía con la naturaleza. Para Einstein, el principal representante de la ciencia clásica, esta era la manera de trascender a la tragedia del tiempo.

Einstein vivió en un momento histórico difícil, marcado por las guerras y el antisemitismo. Para él, la ciencia era una forma de escapar a las desgracias de la historia. *¿Sigue siendo ése el papel de la ciencia? ¿No consiste el papel de la ciencia actualmente en limpiar las ciudades contaminadas más que en escapar a las montañas? ¿Cuál es entonces el papel de la ciencia en la actualidad?*

Permítanme terminar con un comentario muy utópico y también muy personal. Siempre me han interesado las civilizaciones neolíticas. Cuando las civilizaciones neolíticas evolucionaron y se convirtieron en civilizaciones históricas, tuvo lugar no solo la aparición del gran arte, sino también la división del trabajo y un aumento de la violencia y la desigualdad. Esto queda de manifiesto en la naturaleza de las tumbas. En tiempos neolíticos, había las mismas tumbas para todo el mundo. Comparen esta uniformidad con las pirámides de los faraones o las cámaras mortuorias de los emperadores de China de tiempos históricos.

En cierto sentido, la civilización siempre ha estado marcada por un doble aspecto: crear valores que son beneficiosos pero que parecen haber sido posibilitados únicamente por el establecimiento de un sistema de violencia sistemática. Este problema no se ha solucionado todavía. Espero, y no dependerá únicamente de la ciencia, que gracias a la ciencia y gracias al perfeccionamiento de las comunicaciones podamos construir un mundo que muestre menos desigualdad, menos violencia inherente y que, al mismo tiempo, conserve las ventajas de la civilización.

Profesor: Aníbal Reyna

Entre lo heredado y lo adquirido

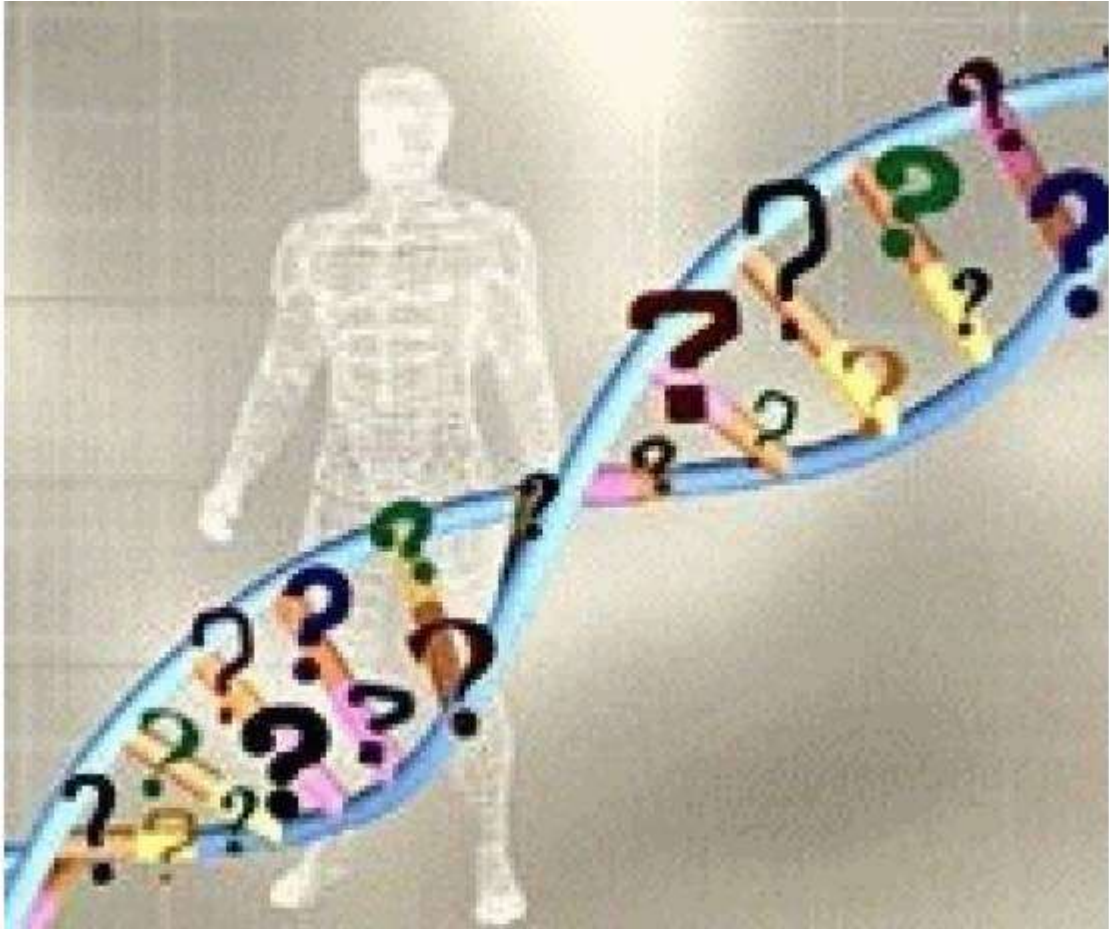
En este espacio de trabajo áulico se desarrollará una propuesta de trabajo denominada “Entre lo heredado y lo adquirido: una mirada desde la

interdisciplinariedad”, que incluye diversas actividades. En primer lugar, se les solicita a los educandos que observen previamente en sus hogares el film GATTACA (no es excluyente) : <https://vimeo.com/28151257>. Además, se les sugiere que lean los siguientes materiales bibliográficos: SANJURJO, Olga L. “Supuestos básicos Subyacentes” y uno de los capítulos de LLOMOVATE, S. y KAPLAN, C. “Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto”.

Los conceptos e ideas fundamentales que se analizan son: desigualdad educativa, racismo, etnia, genes y contexto, diversidad cultural, supuestos básicos subyacentes y prejuicios. Los cuales abordamos a través de diversos materiales audiovisuales, imágenes, citas de autores destacados como los de la cientista social Mariana Beheran (a este pequeño material se lo provee el docente a cargo). Para finalizar con la construcción y socialización de una propuesta de trabajo grupal que dé cuenta de lo abordado en el encuentro (deben elaborar una tapa de revista con un título, resumen y gráfico, en tamañoA3).

Lo interesante de esta propuesta es que los contenidos trabajados serán abordados en los diversos espacios curriculares, a lo largo de la carrera del Profesorado en Educación Superior en Ciencias de la Educación. Son problemáticas y temáticas actuales, trabajadas con un encuadre totalmente académico multidisciplinar para los futuros formadores, ya que cuenta con aporte de una alumna (del último año) del Profesorado de Biología.

Material de trabajo retirar en fotocopiadora Mafalda.



Profesora María Laura Giubergia

La autobiografía escolar

Tomando en consideración los trabajos de investigación y estudios realizados en las últimas décadas sobre cómo se configura el rol docente, de qué modo se aprende la práctica profesional, qué hechos, situaciones y teorías poseen mayor impacto a la hora de asumir la puesta en escena del rol, es posible afirmar que la formación profesional en la docencia, se alcanza en un largo proceso que comienza con las experiencias propias de la biografía educativa, como alumnos primero, y como docentes más tarde. Es allí donde se internalizan concepciones, valores, creencias, y teorías acerca de qué es la enseñanza, que es el aprendizaje, qué es evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje, cuál es el papel que juegan las instituciones educativas, que se reconoce como autoridad, cómo es o debería ser, la relación con la autoridad, la de grupo de pares, etc. influyendo esta trama casi fantasmagórica de simbolismos, de manera casi decisiva en el modo en que se asumen las prácticas.

La reflexión sobre ese mundo interno individual y colectivo, es importante para poder develar estas cuestiones internas entrelazadas a lo largo del proceso educativo, permitiendo en su análisis, confrontar la experiencia vivida con la

realidad presente, en la búsqueda permanente de una mejora significativa de los modelos internalizados.

El diálogo analítico introductorio sobre el tema, orientará el trabajo de creatividad e imaginación que los estudiantes, a partir de sus propias concepciones, valoraciones, y creencias resignificarán y darán vida a la imagen libremente poniendo en palabras el sentido otorgado.



Jorge Caterbetti, Luis Campos. Anhua, Amanecer. Largometraje Experimental. 2004.

x

En este espacio de formación docente se introducirá al alumno que inicia el proceso de configuración del rol, en un tema de marcada importancia para el análisis y la reflexión, como lo es, "La autobiografía escolar". **Se trabajará sobre un** apunte de cátedra que se fundamenta en autores como: Alliaud, Davini y Jackson.

Profesora: María Laura Giubergia

Introduciendo la problemática Psicología y cultura del alumno I, se analizarán los textos Entornos culturales, televisión y enseñanza de Mónica Sobrino, e, Infancia

y consumo de Juan Vasen como orientadores del proceso general a desarrollar durante el ciclo lectivo.



Profesor: Gustavo Mena

El hombre y la filosofía



Citando A Ruiz, D. (1987) podemos decir que la filosofía es una disciplina, una asignatura, un trabajo mental, en algunos casos una ocupación, la del filósofo, que toma esta actividad como un quehacer cotidiano, una profesión. El profesor de filosofía, enseña filosofía, pero no la hace. El filósofo conoce todas las temáticas que hacen a su campo de estudio, desde sus orígenes lejanos hasta nuestros días. Examina las soluciones por ella desarrolladas, profundiza en los aportes de la antigüedad y en los contemporáneos, medita y si puede, aporta soluciones al desarrollo de esta disciplina, con la intención de resolver problemáticas de la existencia humana.

Es una ciencia teórica e inminentemente abstractiva, sin embargo se acrecienta el número de filósofos, hecho que se evidencia en la cantidad de producción bibliográfica que se expande en forma permanente por el mundo occidental. Tiene su origen en Grecia y se desarrolla en el mundo entero. Su objeto de estudio es la realidad toda, las primeras en el orden del ser, y las últimas en el orden del conocer.

El objetivo de su enseñanza en los niveles medio y superior, está orientado a acercar a los jóvenes al pensamiento de los filósofos que en el pasado, fueron buscando respuestas sobre temas cruciales de la existencia del hombre. ¿Qué es el mundo? ¿Qué es el hombre? ¿Qué es la vida? ¿Qué es la muerte? ¿Qué es la felicidad? Etc.

La formación docente irá delineado aspectos básicos de su estructura y sentando las bases para un desarrollo ulterior a lo largo de la práctica profesional considerada una formación permanente, en respuesta a un conocimiento contingente en relación a los cambios vertiginosos que el mundo actual promueve en las sociedades contemporáneas.

Profesora: Cudugnello, Mariela

TEMA DEL ENCUENTRO: ROL DOCENTE Y VOCACIÓN.

Objetivos:

- Conocer el marco teórico que caracteriza el rol docente y la vocación.
- Reflexionar sobre la importancia del rol docente en la actualidad y su vinculación con la vocación.



Se define a la función docente como un conjunto de acciones-actividades-tareas en que participa el profesor en un contexto de intervención institucional (ya sea en el interior de las aulas, ya sea en su interacción con otros colegas o directivos), así como en la interacción con los padres y la comunidad en general.

Una de las preocupaciones didácticas y curriculares importantes es el estudio de la función docente. La función docente es una función cuestionada. Su evolución y sus crisis prácticamente han estado siempre presentes a lo largo de nuestro siglo. Sobre todo en las últimas décadas han aparecido múltiples voces que han cuestionado la función tradicional del profesor, al tiempo que se han aportado alternativas en las funciones y en los nuevos papeles para desarrollo (Debesse 1980).

Esta discusión, y por consiguiente cambio de papel, no es más que una consecuencia directa del cambio que progresivamente se produce en la sociedad.

La función docente no indica que ésta, así como los papeles implicados, están en estrecha relación con el contexto de intervención donde opera el profesor. Contexto de interacción social que puede analizarse desde tres contextos:

a. Contexto sociocultural: es el más amplio. La dependencia de la función está determinada por la forma como el profesor- la escuela en términos amplios- tiene encargada la integración del alumno en el contexto social (socialización).

Desde una perspectiva convencional, el rol del docente consiste en la transmisión de una serie de valores, conocimientos y modos de actuar que se consideran fundamentales para la conservación de la cultura. En este sentido el papel del profesor es de mediador, y actúa mucho mejor cuantos más conocimientos tiene y los transmite de modo más exacto a sus alumnos.

En una perspectiva cultural más moderna (sobre todo a partir de la Escuela Nueva) el rol del profesor varía en el sentido de que no se centra tanto en la transmisión de valores como en la estimulación del desarrollo personal del alumno, de modo que éste último pueda ser constructor de cultura más que un continuador.

b. Contexto institucional: la institución escolar disfruta de toda una configuración que influye directamente en la actuación del docente.

El profesor, como un miembro más de la comunidad educativa, desarrolla un proyecto educativo que afecta tanto a la actuación en el aula como a la propia institución. También en la medida que es un elemento más de la organización, se inscribe dentro de una estructura comunicativa y de poder, con lo que se encuentra simultáneamente dependiendo de ciertas instancias que afectan a la relación trabajo entre iguales – colegas, al tiempo que posee una determinada autoridad que tiene que ejercer con el grupo de alumnos tanto en el aula como fuera.

El rol-función del docente y su papel dentro de la institución dependerán directamente de las características de la propia institución. Es decir, a la influencia directa de la cultura organizativa y el clima institucional como factores que afectan a la actuación del profesor en la institución.

c. Contexto instructivo: es en este contexto donde específicamente el profesor adquiere más importancia desde una perspectiva didáctica, ya que es el responsable directo de la creación de un clima social donde la interacción es fundamental en el proceso de enseñanza. La cualidad de este clima se convierte, en una variable importantísima, para la efectividad de la enseñanza. Es en esta situación donde aparecen dos funciones genuinas del profesor: el profesor como instructor y el profesor como organizador. La primera: el profesor planifica la enseñanza, elige los objetivos de aprendizaje, selecciona y secuencia los contenidos, diseña las actividades, elige los medios y los recursos, diseña el sistema de evaluación, etc. La segunda función, el docente hace una serie de actividades relativas a las formas de comportamiento del alumno en clase, a la distribución de horarios y materiales, a las formas de relación del alumno con sus compañeros y consigo mismo, etc. O sea, que es responsable de la dinámica del grupo en situación interactiva.

Este planteo conduce a que hay diferentes estilos docentes, que se definiría como la forma peculiar en que un profesor lleva a cabo la clase, elabora el programa, organiza la clase y se relaciona con los alumnos (Bennett, 1979).

Se podría establecer que no existe un estilo específico-único como el mejor de todos, sino que cada uno cobra importancia de acuerdo con la situación en la que se opera. En este sentido se plantea la relevancia de los estilos mixtos y no de los puros.

Este análisis del contexto comporta para la función docente un conocimiento pedagógico específico, un compromiso ético y moral y la corresponsabilización con otros agentes sociales.

Además, el rol-función docente tiene también un componente práctico, en cuanto a que el profesor adquiere conocimientos y habilidades especializadas durante un período de formación, a lo largo de su vida profesional, como resultado de su intervención en un contexto y de la toma de decisiones aplicadas a situaciones únicas y particulares que encuentra durante el desarrollo de su actuación.

Abordar el rol docente, conlleva a plantear el tema de la vocación.

Vocación proviene de *vocatio*, *onis*: que significa invitación, convite. Del verbo *voco*, *vocáre*, *vocavi*, *vocatum*. Llamar para hacer venir, llamar,

convocar, invitar, exhortar. Se fundamenta en la existencia de una voz interior, que nos revela e ilumina acerca de cuál es nuestra misión mística en la vida.

Haciendo un ejercicio de reflexión acerca de la actividad docente y del compromiso que viene añadido a la idea de vocación, tratemos de respondernos:

¿Es ético llegar tarde al salón, irse antes, perder el tiempo tomando asistencia o leyendo un interminable programa, tirarles permanentemente fotocopias para que se arreglen solos con alguna que otra consigna, transmitir ideas personales respecto de lo ideológico (sin advertirles), recorrerse todo el articulado de licencias con tal de no dar clase, buscarse congresos, cursos, inventarse enfermedades, pasarles videos permanentemente, sin grandes justificativos y al voleo?

¿Es ético, basado en la inseguridad y en la mala comunicación de algunos docentes, tratar de establecer una distancia con sus alumnos cimentada en el innecesario uso de una terminología técnica compleja, que sólo apunta a dificultarles su acceso a temáticas que de otro modo serían de libre circulación, y en algunos casos hasta motivadoras para los mismos?.

¿Es ético sustentar clases enteras solamente leyendo un papel impreso que quién sabe si es copiado de algún libro? Y aún si fuera producto de una creatividad propia ¿ se puede pensar que quien da clase de esa manera sea un docente con la suficiente amplitud y apertura como para propiciar clases dialogadas y participativas?

¿Es ético tener preferencias por alguno/s alumno/s.

Rol docente y vocación llevan a plantearnos los siguientes interrogantes:

- ¿cómo se ve el docente a sí mismo?
- ¿con qué imágenes se identifica?
- ¿de qué dependen sus representaciones?
- ¿cómo lo ven sus alumnos?
- Cómo lo ven los padres?
- ¿qué esperan del docente en el marco de la escuela?

Estos interrogantes desembocan en el rol docente asumido, deseado, y del que efectivamente se tiene que desempeñar. Lo que podría llevar a inferir qué tipos de condicionamientos se entrecruzan en la figura del docente, en especial en etapas de transición como lo que nos toca vivir en este comienzo de milenio.

Según los Documentos Ministeriales acerca de la Formación Docente se espera que el docente logre ciertas competencias que jerarquicen el rol de educador como profesional de la educación.

Los docentes como adultos y profesionales les cabe una responsabilidad mayor, conscientes de que a través de los conocimientos que enseñamos, de las estrategias que seleccionamos y de las actitudes que exhibimos, tocamos las vidas de esas personas denominadas alumnos. Las marcas no siempre visibles, suelen ser perdurables.

Desde un punto de vista filosófico la vocación puede vincularse con el compromiso y la decisión.

Tal vez la vocación sea algo que vamos escuchando, desde nuestra interioridad, como una predisposición, que podemos perfeccionar, hacia una determinada actividad laboral, incluso vinculable con el placer experimentado al ejercerla, que evita que tal actividad sea un padecimiento o incluso que hace que ese ser humano intuya que sus prácticas profesionales complementan su desarrollo personal.

Un docente está comprometido con la palabra que emite. El compromiso tiene que ver con la decisión y la libertad.

Cuando elegimos una actividad profesional se nos puede exigir que nos comprometamos porque hemos tomado una decisión a partir de nuestra libertad. Esa decisión trasciende lo profesional, es personal y afecta a la totalidad íntegra de lo que somos.

El compromiso está ligado a nuestra vocación y al haber elegido y decidido para nosotros lo que creíamos aporta a desplegarlos en nuestra existencia con la autenticidad de estar siendo cada vez más nosotros mismos.

Propuesta de actividad:

- 1) Lectura, explicación y análisis del marco teórico.
- 2) Resolución del cuestionario planteado en forma individual.
- 3) Socialización en una ronda de las respuestas elaboradas.
- 4) Comentario por escrito sobre lo trabajado en la presente jornada.

Cuestionario: (responder en forma individual).

a -¿Por qué elegiste ser docente en Ciencias de la Educación?

b- Reseñar cualidades fundamentales que debe poseer un buen docente.

c- Redactar brevemente qué desafíos se le presentan al docente en la actualidad.

d- Elaborar un comentario sobre qué aprendizaje o reflexión te aportó la temática abordada hoy.

4- Texto de despedida aportado por la docente.

Bibliografía:

- TEJADA FERNANDEZ, José. Didáctica. Lic. En Educación. Universidad de Quilmes.1999. Bs. As. Argentina.
- Apunte de cátedra ¿vocación docente versus profesionalización?

ROBINSON, Ken. El Elemento. Ed. Grijalbo. Bs As. 2010